

AGOSTO
Revista de la Paz
GACETA MUNICIPAL
PUBLICACION QUINCENAL

«Ame, venere y defienda a Honduras en todo momento y en toda circunstancia».

«Condene energicamente a quienes pretendan alterar el Orden y la Paz de la Nación».

Año II

Nacaome, 31 de Agosto de 1946.

No. 33

EDITORIAL

JUSTIFICACION

Todo principio tiene su justificación, y toda medida, toda actitud, todo lo que se relaciona con la lucha por la vida, debe tenerla, si es que caminamos y luchamos por senderos rectos y con sujeción a principios adecuados y medidas justas y provechosas.

De la no observación de tales principios se han derivado un sinnúmero de acontecimientos y de cosas que han causado males inmensos, daños incruentos a la humanidad.

De la manera más «injustificada» hubieron invaciones, reclusiones, agresiones, despojos, usurpaciones, deportaciones, fusilamientos, destierros, etc., etc., como parte de un programa preconcebido de los hombres de la raza «bárbara», que pretendieron dominar al mundo a base de sangre y esclavitud.

Ante el cuadro pavoroso de la sangrienta lucha, la mayoría de los pueblos libres de la tierra acudieron como un solo hombre, sin distinción de razas, idiomas y colores, en defensa de la humanidad amenazada. Tras sacrificios indecibles y de imponer el castigo merecido a los perversos y malévolos causantes

de aquel desastre, clareó la aurora de la victoria y ante ella, de rodillas, ora la humanidad sufrida.

¿De qué otra manera se podrá justificar el esfuerzo que se hizo para que no se perdieran los sagrados principios de la humanidad: el respeto, el derecho, la justicia y la razón, si todavía frente a los restos humeantes del desastre se alienta aún el rencor y se vacila para sostener la Paz Mundial?

Nosotros los Hondureños, los hijos de esta rica y codiciada parcela Centroamericana, secundando los nobles propósitos del querido y actual Mandatario, fuimos parte integrante de las Naciones Unidas que lucharon por la Libertad. Y es que el Pueblo Hondureño, de su propia experiencia, así como contribuyó al logro de la Victoria y contribuye al sostenimiento de la Paz Mundial, como Nación integrante, así en sus propios derechos, en la órbita exclusiva de sus facultades, sostiene esos principios,

ama y sostiene la Paz, justificando así su participación en la pasada contienda, tras los fines que persiguieron las Naciones Unidas.

En nuestra Honduras querida se trabaja, se vive en Paz; las autoridades se preocupan por justificar honesta y honradamente su cometido; se dictan medidas justas y apropiadas para mantener inalterable el orden público dentro de la ley; se dictan medidas para contrarrestar el contrabando y la defraudación fiscal; se dictan medidas para evitar el estorcionamiento, para que los especuladores y acaparadores no compliquen más la situación económica que afecta a los pueblos, y actualmente acentuada por falta de lluvias y por ende de granos de primera necesidad.

Convenimos en que es muy justo e indicado dejar en libertad al productor, para que busque plazas comerciales diferentes, para alcanzar mejores precios de sus productos, puesto que con

ello se estimula él mismo y lleva a mayor proporción sus actividades. Pero cuando por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se hace sentir la necesidad de no permitir la extracción o exportación de granos de primera necesidad, porque agotadas las cantidades destinadas a la exportación no es conveniente que se venda la reserva destinada al consumo; por lo cual se hace necesario estancarlo, y se dan las muy justificadas medidas al respecto, lo que es corriente en todo lugar, en todo sector o país que se ve afectado en tales formas.

De manera que cuando la justificación, sana y bien intencionada, corre paralela con los intereses generales o comunales, todo es bueno, y de esa resultante se obtendrán siempre los mayores y mejores beneficios, que al amparo del precioso legado de Paz que nos ha dado el actual y querido Gobernante, Doctor y General don Tiburcio Carías Andino, nos conduce directamente a planos elevados de positivo engrandecimiento patrio.

La Dirección.

Nacaome, Agosto 19 de 1946.

Circular del señor Gobernador Político del Departamento de Lempira sobre el Congreso Internacional de Arqueólogos celebrado recientemente en Copán

Santa Rosa de Copán,
15 de agosto de 1946.

Señor Gobernador Político,
Nacaome.

No. 214.—Por la prensa se habrá dado cuenta Ud. de los opimos frutos cosechados con motivo del Congreso Científico Maya, que recientemente visitara nuestras Ruinas, y con sobrada razón se viene repitiendo que ese trascendental evento constituye un legítimo orgullo para nuestra Patria, habiéndole cabido a su servidor, la gloriosa suerte, pero de gran responsabilidad, de recibirlo en la sagrada ciudad de Copán, epicentro del suntuoso reino extinguido, como la de haber sido testigo presencial de que aquellos Embajadores de la Ciencia se sintieron inmensamente sorprendidos ante la grandeza de aquel santuario y de que varios grupos de ellos en su acuciosa investigación, abrían a cada instante paréntesis de admiración y elogios para el Excelentísimo Señor Presidente, Dr. y Gral. Tiburcio Carías A., soltando expresiones muy sinceras como éstas: «Sólo la obra de restauración monu-

mental de estas Ruinas y la Paz inalterable mantenida, es más que suficiente para justificar el progreso alcanzado en Honduras durante la Administración de su actual Gobernante, Gral. Carías».

Atentamente,
Benigno Robles Mejía,
Gobernador Político.

Nacaome, 16 de Agosto de 1946.

Señor Gobernador Político,
Santa Rosa de Copán.

No. 354.—Debidamente enterados de los conceptos de su atenta circular de ayer. Muy de acuerdo con sus importantes expresiones y complacido de los informes que contiene, por lo que, como buenos hondureños, debemos felicitarlos, y reiterar una vez más nuestra admiración y lealtad al Jefe Supremo, Gral. Carías A.

Atentamente,
Julio César Vijil,
Gobernador Político.

PERMANENTE

«La paz es el supremo bien de la humanidad; al amparo de ella contemplamos el florecimiento de nuestra querida Patria y entrados, como consecuencia lógica, en un alto grado de perfeccionamiento cívico, guardamos y veneramos con cordura y patriotismo las reliquias históricas de nuestro pasado, que fueron honra y gloria de esta tierra bendita que nos vio nacer.

El Presidente Constitucional de la República, Dr. y Gral. don Tiburcio Carías Andino, es el fundador y sostenedor de la Paz de Honduras, razón por la cual convive en el corazón de la inmensa mayoría de los hondureños».

La Dirección.

PERMANENTE

Los diez mandamientos de todo buen ciudadano hondureño

- 1o.—Sostener y predicar la PAZ.
- 2o.—Hacer guerra a la guerra.
- 3o.—No inmiscuirse en los asuntos de la Patria ajena.
- 4o.—Respetar la soberana voluntad del pueblo.
- 5o.—No traicionar a la Patria.
- 6o.—Sacrificarse por mantener la integridad y soberanía de la Patria.
- 7o.—Proteger la industria nacional; dedicarse al trabajo.
- 8o.—Amar, proteger y sostener la escuela.
- 9o.—Venerar la memoria de sus Próceres y conservar las reliquias históricas de la Patria.
- 10.—No empuñar el fusil para matar al hermano, sino que para defender la Patria amenazada.

LA DIRECCION.

“PAZ.... Paz bendita, sublime y creadora, el supremo bien, la suprema aspiración de la humanidad consciente”.---La Dirección.

Acta del Certamen de Composición y trabajos que resultaron triunfantes

En la Escuela de Niñas «Angel G. Hernández», de esta localidad, el día sábado tres de agosto de mil novecientos cuarenta y seis. Presentes los suscritos, Profesor Dionisio Cárdenas S., Director e Inspector Departamental de Enseñanza Primaria, Profesor Felipe E. Augustinus, nombrado por la Dirección e Inspección Departamental y el Profesor Mario Amado Mendoza, Secretario de la Dirección e Inspección Departamental, miembros integrantes del Jurado de la Dirección e Inspección Departamental, tantas veces referida, de los siguientes delegados de las escuelas concursantes: Profesores, Guillermina Mendoza, por la Escuela de Niñas de San Lorenzo; J. Antonio Montes, por la Escuela de Varones de Nacaome y Escuela de Niñas de Amapala; Felipe E. Augustinus, por la Escuela de Varones de San Lorenzo; Miguel A. Lagos, por la Escuela de Varones de Amapala; Mario Amado Mendoza, por las Escuelas de Langue; Ing. Rafael Blanco, por la Escuela de Niñas de Nacaome; con el objeto de efectuar el certamen de composición de 50. Grado de acuerdo con el 50. punto de las bases del Concurso de Composición, emitidas por la Dirección e Inspección Departamental que literalmente dice: 50. El Jurado de la Dirección e Inspección Departamental se reunirá el 3 de agosto, y abrirá las composiciones recibidas y escogerá dos por cada sexo de los mejores trabajos, calificados así: Excelente, dos, uno por cada sexo. Muy bueno, dos, uno por cada sexo. Inmediatamente se comunicará a los agraciados de las escuelas concursantes.

1o.—Tomaron parte en el Concurso las siguientes escuelas de segunda categoría: Escuela de Niñas «Angel G. Hernández» y Varones «General Tiburcio Carías Andino», de Nacaome; Niñas «República de El Salvador» y Varones «General Manuel Bonilla», de Amapala; Niñas «Benito Cerrato» y Varones «General Abraham Williams», de San Lorenzo; Niñas «José Trinidad Reyes» y Varones «General Leonidas Pineda», de Langue; que de acuerdo con las bases, efectuaron el concurso el sábado 13 de julio anterior enviando los mejores trabajos (no por cada escuela) a la Dirección Departamental.

2o.—El Secretario del Jurado, Profesor Mendoza, leyó los siguientes trabajos: El hombre primitivo, suscrito por El Cóndor, San Lorenzo; Amapala, por Sureña, Escuela de Amapala;

Amapala, por El Imperio, Escuela de Amapala; Nacaome, por Flor de la Montaña, Escuela de Nacaome; Honduras, por Azul y Blanco, Escuela de Langue; La primera Maestra del Hogar, por Rosa Fragante, Escuela de Langue; Morazán, por Nicolás Raoul, Escuela de Langue; Nacaome, por Pascual, Escuela de Nacaome; El Jardín, por Hidalgo, Escuela de San Lorenzo, La Escuela, por Minerva, Escuela de Langue. Cada composición fué leída lo suficiente para formar opinión.

3o.—Unificadas las distintas opiniones por votación nominal en la calificación de los trabajos, se obtuvo el siguiente resultado:

Excelente: varón, «Morazán», por Nicolás Raoul, de Langue; niña, «Amapala», por Sureña, de Amapala.—Muy Bueno: varón, «Nacaome», por Pascual, de Nacaome; niña, «El Jardín», por Hidalgo, de San Lorenzo.—Mención: «La Escuela», por Minerva, de Langue.

3o.—El Jurado recomienda que para esta clase de Concursos se proceda siempre con mucho tino por parte de los profesores encargados de la enseñanza correspondiente, para eliminar la farsa y encauzar al niño por la senda de la seriedad y honradez que deben ser el objetivo esencial de todo trabajo docente.

5o.—El Jurado notó que algunos trabajos fueron memorizados anticipadamente, pues en algunos se encontró mucha similitud con temas desarrollados en textos de lectura, y otros que estaban redactados con un lenguaje propio de un adulto, y en este caso no se logra la finalidad de cultivar en cada niño su propio estilo, su propia manera de pensar, su propia manera de sentir, su propia expresión que lo distinga de los demás.

6o.—Se acordó que el Secretario de este Jurado envíe copias de la presente acta del Certamen de Composición a las escuelas concursantes, a la prensa y al Ministerio de Educación.

7o.—Se firma por los miembros del Jurado y por los Delegados de las Escuelas Concurantes.—D. Cárdenas, Presidente del Jurado.—Felipe E. Augustinus, Vocal del Jurado y Delegado por la Escuela de Varones de San Lorenzo.—Amado M. Mendoza, Secretario del Jurado y Delegado por las Escuelas de Langue.—Guillermina Mendoza, Delegada por la Escuela de Niñas de San Lorenzo.—J. Antonio Montes, Delegado por las Escuelas de Varones de Nacaome y Niñas de Amapala.—Miguel A. Lagos, Delegado por la Escuela de Varones de Amapala.—Rafael H. Blanco, Delegado por la Escuela de Niñas de Nacaome.

* * *

Morazán

Morazán fué hombre superior muy simpático, recto y firme en su opinión y resoluciones, había cultivado el valor, virtud inseparable hasta la hora de su muerte.

Con pocos elementos de guerra y un pequeño ejército de texiguats y curarenes sostuvo combates contra fuerzas superiores, y el enemigo salió vencido; su inteligencia iluminó a la juventud, se paseó de triunfo en triunfo por todo Centro América, representaba la Democracia; su divisa era la Libertad, Igualdad y Fraternidad. Luchó por sostener la Unión Centroamericana y asumió la Presidencia de la República Federal. Honduras tiene la glo-

ria de haber sido cuna de este personaje; la juventud debe imitar sus virtudes cívicas.

Por Nicolás Raoul, (Marco Tulio Tobar, alumno del 50. Grado).

(Esta composición mereció el calificativo de «Excelente»).

Amapala

En mi bella Patria Honduras, hacia el Sur, bañado por el Mar Pacífico, se encuentra una isla llamada hoy «El Tigre» y en su ribera Noroeste está un pequeño y lindo puertecito, cuyo nombre es Amapala; este puerto está bañado por las aguas del Golfo de Fonseca; pertenece al Departamento de Valle; su clima es bastante caliente, pero refrescado por las brisas del mar; tiene 4,183 habitantes que se dedican a la pesca, comercio, marina y agricultura. Lo forman tres barrios: Centro, donde están sus mejores edificios, oficinas de Gobierno, parque y escuelas; al Este, barrio de La Máquina, llamado así porque en su playa hace muchos años había un taller de mecánica; al Sur está Barrio Nuevo, que fué obtenido y regalado en lotes a gentes pobres en la Administración del Presidente Miguel Paz Baraona; su mayoría de casas son de paja. Las calles de este puerto son rectas y aseadas; alrededor de la isla hay una buena carretera que permite ser visitadas todas sus bonitas playas que son fincas pequeñas, cultivadas todas; tienen ganado, suministrando la carne y la leche al puerto. Tiene un campo de aviación y en construcción un hermoso muelle. Su posición geográfica es magnífica, posee una abrigada bahía para el anclaje de los barcos de suficiente calado.

Ciudad célebre por sus hechos históricos: aquí inauguró su Gobierno el Doctor Marco Aurelio Soto; se proclamó Presidente de la República el General Manuel Bonilla; se celebraron conferencias Unionistas por los Gobiernos de Centro América y, en tiempos del Presidente General López Gutiérrez, se celebraron las conferencias de paz en el barco norteamericano «Tacoma».

Este puerto tiene una belleza natural, como pocos, es admirado por el viajero y al ocultarse el sol sobre la República de El Salvador, se ven celajes muy preciosos que hacen impresionarse a los poetas.

Sureña.

(María Martha Leiva, alumna del 50. Grado de la Escuela de Niñas de Amapala, calificado su trabajo como «Excelente»).

Nacaome

Nacaome es la cabecera departamental de Valle.

Es una ciudad importante por tener su buena vía de comunicación que es la Carretera Panamericana, que la tiene al Norte caminando al Este; de esta Carretera a poca distancia se encuentra el bonito puente de hierro llamado «Puente de Guacirope», por estar situado en el río de su mismo nombre.

Sus bonitos edificios públicos como: el Cabildo Municipal, la Escuela de Niñas y la de Varones. Los dos primeros están situados al Oeste del bonito Parque, que está bien cultivado. La Administración de Rentas al

Sur de este mismo parque y la Iglesia Católica al Este.

Tiene también muchas casas de lujo. Es la ciudad que tiene mucho comercio e industria, como la industria de cuertambre, la agrícola que es la que se ejerce.

Tiene, además, agua potable y luz eléctrica. Nacaome está limitada al Norte por su carretera, al Este por el río Guacirope, al Sur por el río de su mismo nombre y al Oeste por el cerro de El Chagüite.

Pascual.

Porfirio García, alumno del 50. Grado, calificado su trabajo de Muy Bueno.

El Jardín

En la primavera, la estación más hermosa, vemos los jardines con nuevas florecillas y en esta hermosa primavera cuando todo se anima, el corazón y la naturaleza se llena de alegría por la que deberíamos elevar un himno de reconocimiento a Dios.

Si entramos a un jardín nos acaricia el perfume de las flores y si hay viento, nos endulza el oído el rumor de las hojas.

Las flores del jardín nos dan muchas utilidades, nos sirven para poner en los floreros, para adornar las iglesias y las salas, y otras cosas más. En los jardines hay rosas bellísimas y otras flores más bonitas de variados colores.

Cultivemos las flores, pues ellas endulzan el ambiente, adornan los prados y nos recrean con su suavidad y diversos matices.

Hidalgo.

(Este trabajo es de Gloria Anariba, alumna del 50. Grado de la Escuela de Varones de San Lorenzo).

La Escuela

La Escuela es como un hogar donde nos educamos, debemos llegar a ella con el mayor respeto, cariño y aseo, con el mayor recogimiento, preparados, dispuestos a recibir nuestras clases. La maestra es la sacerdotiza de la Escuela porque se preocupa por el bien de sus alumnos, además de su sabiduría pide a Dios el perfeccionamiento, desea cumplir su misión, le pide un reflejo de su divinidad, el amor único de la Escuela.

Esta casa que tanto amamos es el templo del saber, porque en ella es donde nos educamos y aprendemos muchas cosas importantes para que después seamos útiles a la Patria.

Minerva.

(Mereció el calificativo de Mención, corresponde a la nifita Berta Ortiz, alumna del 50. Grado de la Escuela de Langue).

FARMACIA "LA SALUD"

— DE —
RAFAEL VIJIL PINEDA
EN LANGUE
Completo surtido de
Medicinas renovadas
constantemente.
Precios sin competencia.

ENRIQUE H. RODRIGUEZ

ABOGADO Y NOTARIO
Ofrece sus servicios profesionales.
Nacaome, Departamento de Valle.

COMODA Y SEGURA

La Pensión Reforma
(es un HOGAR de Confianza)

y además es el Hospedaje más
popular para los que viajan
a la Capital.

Ernesto Martín
Regina de Martín

Comayagüela, D. C., 1a. Ave., 5a. calle

Montes para Abrigo y Sombra de los Ganados

El Arbol forma una defensa de notables características para el ganado. Es sombra y es abrigo en la Inclinación. Los campos de pastoreo arbolados producen positivos beneficios a los propietarios de hacienda.

La alta mestización a que han llegado nuestros ganados requieren cuidados muy superiores a los que se prodigaban a las primitivas haciendas que poblaban la vasta superficie de la provincia de Buenos Aires, completamente desprovista de árboles y donde los ganados se multiplicaban libres del cuidado del hombre. El mejoramiento de nuestra ganadería derivado de la introducción de reproductores de alta calidad y el mejoramiento de la alimentación con la formación de praderas permanentes con alfalfa y pastos tiernos hicieron que fuera necesario pensar en factores que como el abrigo y la sombra tienen también importancia extraordinaria en el mejor desarrollo del ganado.

Los montes para la protección del ganado se clasifican en dos grandes grupos: Uno, el destinado a proporcionar sombra durante el verano, librando a los animales de los perniciosos rayos solares del medio día, y el otro destinado a proporcionarle abrigo para los vientos fríos, tan frecuentes durante el invierno, viniendo a llenar en este caso las funciones de los establos que se estilan en los países del norte, pero que en nuestra ganadería extensiva no se puede proporcionar por razones económicas. Y por último existe un grupo de montes mixtos, para sombra y abrigo, que no llenan bien ninguna de las dos finalidades. Conviene destacar que en razones de las funciones completamente distintas que deben cumplir los montes, ya sean para abrigo o para sombra, es necesario que sean ubicados en lugares distintos del campo y hechos con criterio que se ajusten a la función específica que deben cumplir.

Los montes de abrigo tienen por objeto principal proporcionar a los animales un lugar libre de los fuertes vientos y de los temporales del invierno y otoño. Son verdaderas cortinas, que cortando el paso del viento determinan un refugio donde se guarece el ganado. La zona de protección de la cortina está determinada por la altura de las plantas, por lo que es necesario elegir especies forestales altas. Se considera que la zona protegida por la cortina es igual a 20 veces la altura de las plantas, es decir, que con plantas de 20 metros de altura la protección llega a los 400 metros. Un monte de abrigo debe estar constituido además de las especies que se desarrollan en altura, por árboles que emitan ramas a ras del suelo o de copa baja y que cubran los espacios que dejan las plantas de fuste alto, las cuales en razón de crecimiento en altura desgarnecen su tronco, de ramas. Los montes para abrigo no deben ser podados, ni tampoco se permite penetrar el ganado a su interior, ya que destruyen las ramas, el ambiente es más frío y húmedo que en la zona abrigada, aparte que se destruyen los retoños de las plantas cuya conservación interesa para formar un bosque más espeso, que impida el paso del viento.

Un monte de abrigo se formará de la siguiente forma: 1o., dos o tres hileras de plantas de desarrollo bajo,

como por ejemplo, cipreses que forman el abrigo propiamente dicho; 2o., cuatro o cinco hileras de plantas de fuste alto, como las diversas variedades de eucaliptos, que forman el rompe viento, y 3o., a tres metros de la parte protegida del monte se hará una zanja de la profundidad necesaria que sirva para recolectar las aguas que vienen del monte, impidiendo que lleguen al lugar donde se refugia el ganado, no formándose de esta manera barrizales que son tan dañosos para la salud de cualquier clase de ganado. Las plantas convendrá plantarlas a una distancia de tres o cuatro metros entre planta y entre hileras. Para una mejor protección conviene que las hileras sean intercaladas. Los montes de abrigo conviene que estén ubicados en aquellas partes del potrero, a donde el ganado se dirige automáticamente en los días de viento, es decir a sotavento, cerca de los alambrados que detienen la marcha de los animales. Colocarlos en otro sitio es tiempo y dinero perdido, ya que es imposible hacer marchar los animales contra el viento, sobre todo tratándose de distancias largas, para que vayan a refugiarse al abrigo, éstos permanecen en la orilla de los alambrados que impiden su marcha en la dirección que los lleva el viento. Es necesario además tener en cuenta cuáles son los vientos cuya protección nos interesa. En nuestra provincia los vientos más peligrosos

para el ganado durante el invierno son los que soplan del sud, sudeste y sudoeste, por lo que los montes deberán tener su parte protegida orientada al norte.

La forma que conviene dar a los montes de abrigo puede ser en forma de U en ángulo recto. U en ángulos oblicuos, en forma de semicírculos o en forma de exágono. Sus dimensiones estarán de acuerdo a la cantidad de animales que es necesario proteger, debiendo tener en cuenta para determinar la superficie a proteger que un animal vacuno o equino necesitará para encontrarse cómodo entre ocho y diez metros cuadrados y un ovino algo menos de la mitad de esa superficie.

Las especies más indicadas para formar monte de abrigo son los eucaliptos en primer término, asociados con acacia negra, acacia blanca, cipreses, acacia melanoxylon, pinos. Como especies de desarrollo en altura debe agregarse la acasuarina y la gravilea. Siendo todos estos árboles muy perseguidos por las hormigas y las liebres y otros roedores, conviene tomar las precauciones indispensables para lograr el éxito de la plantación.

Están destinados a proporcionar un sitio fresco y libre de los ardientes rayos estivales del medio día. Considerando que en nuestra zona en que las temperaturas llegan a 42 grados a la sombra, estos montes son mucho más necesarios que los

montes de abrigo y que su formación por todos los ganaderos de la provincia traerá cuantiosos beneficios. Estos montes conviene que estén cerca de los lugares donde el ganado se abreva: molinos, arroyos; de este modo el ganado después de beber se refugia en el monte. Deben estar igualmente ubicados en la parte alta del campo lo más elevado donde el aire corre libremente. Si se ubican en los lugares abrigados serían el punto de reunión de las moscas, tábanos y mosquitos, que tanto molestan a los ganados en el verano, lo que no sucede al ubicarlos en los sitios altos en que el viento que corre, impide en parte la presencia de los insectos.

Los montes para sombra conviene formarlos con especies de hojas caducas como ser robles, paraísos, plátanos, y que proporcionan una sombra completa y fresca y ser al mismo tiempo rústicas para soportar el paso de las haciendas que circulan en su interior. Las plantas que forman los montes serán podadas en su parte interna hasta los dos metros para que formen copa. Serán plantadas en cuadro real a una distancia de 4 o 5 metros y permanecerán alambradas por un plazo de varios años que varía de acuerdo con las especies forestales, el suelo y el clima. Cuando se considera que han alcanzado un desarrollo conveniente y que el ganado no las perjudicará, se retirará el alambrado y permitirá el acceso del ganado a su interior. Deberá impedirse que en el interior del monte se formen charcos o barriales que dañen a las plantas y al ganado.

Preparación del suelo

Una buena preparación del suelo es un detalle fundamental en el éxito de la formación de un monte. Conviene darle como mínimo dos aradas con intervalos de varios meses para permitir una buena meteorización de la tierra. Paralelamente se llevará una guerra metódica a todos los hormigueros existentes en la superficie que se destina a montes y a los que existen en una distancia prudencial del futuro monte. Esto es muy importante, ya que la hormiga es el motivo principal del fracaso de muchas plantaciones. Una vez preparada la tierra, se procederá a la marcación de los hoyos con los métodos corrientes y en apertura teniendo la precaución de colocar la tierra negra a un lado y la arena o la arcilla al otro lado. Al efectuar la plantación se echa primero la tierra negra en el fondo del hoyo; conviene darle un buen riego al plantar, que será el único por lo que es fundamental una buena preparación de la tierra que haya acumulado reservas de agua. Conviene plantar plantas jóvenes de 2 años, las que se pondrán sin tutores. Los primeros años habrá que cortar las malezas con guadaña o machete, las que se dejan sobre el terreno, impidiendo el desarrollo de más malezas, evitando la evaporación y la erosión y formando el mantillo que cubre el suelo de los bosques.

1,893.15

CUADRO

que demuestra el movimiento de Rentas Municipales y Distritales, durante el mes de julio de 1946

No.	MUNICIPIOS Y DISTRITOS	Saldo anterior	Ingresos	Egresos	Saldo a Nueva Cuenta
1-	Nacaome L	196.29	L 1,457.79	L 1,449.65	L 204.43
2-	Coray	170.52	232.60	242.50	160.62
3-	Goascorán	0.75	352.95	353.00	0.70
4-	Alianza	10.30	364.75	358.35	16.70
5-	Langue	277.72	1,049.43	985.70	341.45
6-	Aramecina	17.27	367.71	325.00	59.98
7-	Caridad	290.27	232.47	244.65	269.09
	Suma L	963.12	L 4,048.70	L 3,958.85	L 1,052.97

RESUMEN

Saldo anterior L	963.12
Ingresos	4,048.70
Egresos L	3,958.85
Saldo a Nueva Cuenta	1,052.97
Balance L	5,011.82
	L 5,011.82

RENTAS DISTRITALES

No.	DISTRITOS	Saldo anterior	Ingresos	Egresos	Saldo a Nueva Cuenta
1-	San Lorenzo, D. L. L	23,139.61	L 2,422.25	L 3,668.71	L 21,893.15
2-	Amapala, D. S.	4,715.64	1,828.92	1,835.75	4,708.81
	Suma L	27,855.25	L 4,251.17	L 5,504.46	L 26,601.96

RESUMEN

Saldo anterior L	27,855.25
Ingresos	4,251.17
Egresos L	5,504.46
Saldo a Nueva Cuenta	26,601.96
Balance L	32,106.42
	L 32,106.42

Nacaome, 31 de Julio de 1946.

Vo. Bo.—JULIO CÉSAR VIJIL,
Gobernador Político.

ORFILIO OYUELA O.,
Secretario.

Tomado de «Honduras Agrícola».

Bocetos interesantes de los informes del año económico de 1945 a 1946, que han rendido ante esta Gobernación Política las Honorables Corporaciones Municipales del Departamento

(Continuación)

Coray

Tengo el honor de elevar a su digno conocimiento el informe del año económico de julio de 1945 a junio de 1946, que acaba de terminar, de la labor oficial de esta Municipalidad de San Francisco de Coray, en el orden económico y administrativo, conforme al desarrollo que sigue:

Mantenimiento del orden público.—Es de alta satisfacción para mí, en mi carácter de Alcalde Municipal, poder informar a usted sobre la perfecta tranquilidad en que nos hemos mantenido en este municipio, y el fundamento de todo es indudablemente la paz pública que reina señora en Honduras, que era la verdadera aspiración del Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor y General don Tiburcio Carías Andino, del Supremo Gobierno y de usted, en su elevado cargo de Gobernador Político; el llamamiento que con regularidad se nos ha hecho para mantenernos unidos, en tranquilidad, en concordia, aprovechando la paz pública de que felizmente disfrutamos, ha sido bien correspondido por los Gobernadores y las autoridades del orden inferior, y ha sido de este modo como los ciudadanos de este municipio y demás personas se han dedicado con toda devoción a labrar la tierra que nos da la vida y nos hace dignos como pueblo laborioso y honrado. Por ventura para todos, durante el año a que se refiere este informe, no hemos sufrido por falta de lluvias, ni por plagas que destruyeran las cementseras, como desgraciadamente ocurrió en el primer semestre del año económico de 1944 a 1945; grandes medidas se hubieron de adoptar con motivo de la escasez de granos de primera necesidad aquel año, por la falta de lluvias. Hoy cursamos, si no del todo halagador, un año bueno, y por todo aspecto que presenta el tiempo, lo será bueno todo el año civil que comprende lo que llamamos período de postreras; toda conquista acusa un sacrificio, una prueba, una expiación: los sufrimientos por falta de cosechas el año pasado, ha despertado en los ciudadanos el cuidado de ser más prevenidos, y es así como se dedican con mayor interés a hacer sus trabajos en radio mayor, y durante ju-

nio no descuidan las siembras que llamamos de maicilleras, fuera de las siembras de maicillo ordinario que se hace a la vez que el maíz grueso. No sufrimos escasez por ahora, y quizá no tengamos que sufrir este año. Dejamos constancia, pues, de que nos mantenemos disciplinados a las altas órdenes emanadas de los poderes centrales, como las departamentales.

Policia.—La Ley de Policía ha regulado los actos oficiales de este orden, y ha sido la aspiración de los Alcaldes de Policía en este municipio, que la justicia sea distributiva, con lo cual se equilibran los extremos. Los señores Regidores de esta Municipalidad han tenido a su cargo las funciones de esta Alcaldía de Policía, por turnos, tal como lo previene la Ley de Municipalidades y del Régimen Político, resolviendo y castigando cada caso que se ha presentado sujeto a la ley citada. Así se ha corregido mucho error ya intencional o ignorado. Los Alcaldes de Policía han colaborado al unisono con los Inspectores de Policía en la extinción del contrabando de aguardiente, la chicha y otros, obedeciendo por otra parte las instrucciones suyas, ya en el mismo sentido o de resolver con justicia todo caso en que haya de intervenir la autoridad encargada de las funciones de policía, como órgano de seguridad de las personas y sus intereses. Varias veces ha hecho ver usted la necesidad de proteger la agricultura y la ganadería, y en los casos opuestos, de divergencia, resolver obligando a la compostura de cercas y poner remedio a los animales dañinos. Ha desaparecido por completo el contrabando de aguardiente clandestino, no ha habido un solo proceso por este delito durante el año del informe. Se han presentado casos esporádicos de chicheras y han sido castigados como faltas de policía. Los individuos infractores de la Ley de Policía han purgado su falta o pagando en efectivo sus multas, como lo demuestran los cuadros estadísticos mensuales, o en arresto que han pagado con trabajo de obras públicas en esta población, a vista de la autoridad de Policía.

De este modo se ha logrado mejorar grandemente el estado de las calles públicas y el aseo de sus alrededores como medida de ornato e higiene.

Labor Municipal.—Al iniciar sus labores oficiales esta Municipalidad redactó su Presupuesto y Plan de Arbitrios Municipales, para sujetar sus gastos a los posibles ingresos. Considerando que podría disponer durante el año de trescientos lempiras para invertirlos en Obras Públicas Municipales, la presente Municipalidad acordó en el número segundo del Acta número nueve de la sesión del primero de abril último de (1946) hacer la inversión siguiente. Para la compra a Doña Trinidad Díaz de Fontecha, de Tegucigalpa, de una casa de adobe de su propiedad, al Occidente de este Cabildo Municipal, en esta población, en mal estado su artezon y ciertos puntos de las paredes algo malas, en L 130.00
Para reconstruir las partes malas de las paredes y el artezon 70.00

Para repello de las paredes, parte exterior del edificio de la Iglesia Parroquial de esta población, como una ayuda económica a la sociedad de dicho templo . L 100.00
Suma L 300.00

La casa fué negociada y comprada, y el documento de venta, otorgado por doña Trinidad, obra en poder de esta Municipalidad. El acuerdo sobre estos gastos fué sometido a la aprobación del Honorable Concejo Departamental, y las faces iniciales para llevar a cabo estos trabajos y gastos fueron previamente puestos en su conocimiento para su asentimiento, previo, también, a lo que resolvería el Concejo Departamental. Todas estas cuestiones constan en diferentes acuerdos redactados por esta Corporación. El propósito de esta Municipalidad fué y es inaugurar el 15 de Septiembre próximo del corriente año, dichas obras, cumpliendo así con lo estatuido en el Artículo No. 201 de la Ley de Municipalidades y del Régimen Político. En cuanto a los trabajos del repello de la Iglesia, informo a Ud. que se ha hecho más de la mitad, y puede concluirse antes de septiembre si no faltan materiales, especialmente la cal, que tanto cuesta en esta población. Respecto a la casa comprada, estamos altamente satisfechos de haberla adquirido, y que parece fué un sueño de varias Municipalidades que no tuvieron el valor de enfrentar el problema. Hoy vendrá otro problema quizá mayor para los años entrantes, ponerla en servicio. Se entiende que esto se haría con una cantidad de no menos de L 2,000.00; pero si se compara la ventaja obtenida comprada ya la base, por un precio tan bajo, y las perspectivas que engendra este edificio en el porvenir para el Municipio, despertará aliento para las Municipalidades del futuro lo hecho ahora. Como detalle informo a Ud. que la casa de adobe comprada tiene las puertas de arco de piedra, que son cuatro, y dos ventanas. Largo de la casa, veintidós varas; ancho, ocho varas; solar amplio, comunal el terreno; 4,500 tejas y 60 varas piedra de filete.

El Rastro también lo demolimos, y se construyó más amplio, en total

de 10 varas y 6 de ancho; éste, en parte, con el concurso de los vecinos y aprovechando materiales de la casa arriba indicada, y L 10.00 en efectivo para el carpintero. De este trabajo Ud. no tenía conocimiento, y me doy el gusto de informarlo.

Como mejoras en la población hemos dicho a Ud. telegráficamente, que tanto la Municipalidad saliente como la actual, ha construido varios tramos de calles públicas, que como Ud. conoce el lugar es rocoso, y ha habido que demoler portillos en la propia población; tenemos una cantidad no menos de 300 varas demolidas a barra y pico de estas calles públicas, en la salida de esta población hacia rumbos para otros municipios, o sean los que tienen el carácter de caminos públicos; fué obra exclusiva de la Municipalidad saliente, que conforme las altas instrucciones del Excelentísimo Señor Presidente de la República y las suyas, la energía del proletariado de este municipio debía de ser aprovechada en trabajos de caminos vecinales. En efecto, la Municipalidad anterior, como ningún año, dejó bien reconstruidos los caminos avanzando hasta extraña jurisdicción en algunos puntos; podemos asegurar que en varios de los caminos de Coray, entre ellos sobre Nacaome y Langue, podrían pasar camiones, tal fué la perfección en que quedaron aquéllos. En el lugar llamado las «Chapernas», sobre Nacaome, se reconstruyó un destruido puente de madera, y el valor que invirtió la Municipalidad en efectivo para el pago de un hábil que dirigiera, fué de L 18.00. Como es de su conocimiento, correspondió a la Municipalidad saliente la construcción del zaguán de este Cabildo Municipal, de 80 varas de largo, y su portón, en el que invirtió la cantidad de L 300.00. Fué una bonita obra pública municipal, y la concluyó a fines de diciembre, y para poder reunir el dinero que faltaba para el pago, se pidió a Ud. el apoyo. A los demás edificios tanto municipales como los que corresponden a las escuelas públicas, se les han hecho reparaciones.

Continuará.

AVISO

El infrascrito, Secretario Municipal de esta Villa, al público hace saber: que en esta fecha se ha presentado ante esta Honorable Corporación Municipal, doña Graciela Martínez González, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos, de este origen y domicilio, solicitando, previa autorización del señor Síndico de la Municipalidad, para que éste, en legítima representación de esta misma, comparezca ante los oficios notariales del señor Juez de Paz de este Municipio, concediéndole en escritura pública el dominio útil de un solar situado en el lugar «El Amatillo», suburbios de esta población, y que esta misma Municipalidad, en 1944, le dió en vía de concesión. Dicho solar tiene por cada uno de sus cuatro rumbos, setenta y cinco varas; sus linderos son: al Norte, con usos de don Tomás González, calle real de por medio que de ésta conduce al caserío «La Orilla»; al Sur, con usos de don Jerónimo Álvarez López, Carretera Panamericana de por medio; al Este, con usos de don Filiberto Reyes, y por el Oeste, con la misma calle real que va al caserío «La Orilla», de por medio usos del mismo señor Tomás González.

Lo que se pone en conocimiento del público, por medio de la «Gaceta Municipal» de este Departamento, para que si alguien se cree perjudicado, lo manifieste ante esta autoridad, dentro de los quince días siguientes a esta fecha.

Gouascorán, 15 de agosto de 1946.

M. A. Vásquez,
Secretario.

AVISO

El infrascrito, Secretario Municipal de esta Villa, hace saber: que en esta fecha se ha admitido la solicitud del señor Jorge Escobar Hernández, mayor de edad, soltero, labrador, hondureño y de este vecindario, en que pide a esta Honorable Corporación Municipal, el dominio útil de un lote de terreno como de seis manzanas de capacidad superficial, situado en el lugar denominado «El Zapote», aldea Llano de Jesús, de esta jurisdicción; tiene los linderos siguientes: al Norte, con terreno baldío de este Municipio; al Sur, con usos que antes fueron del difunto Eulalio Cruz, hoy de la sucesión de éste; al Este, con cercas de José Espocio Pereira y Norberto Cabrera, y por el Oeste, con trabajos de Sinfoniano Cruz. El lote de terreno descrito fueron usos del difunto Ruperto Escobar, padre legítimo del solicitante; está cercado por todos sus rumbos y lo está usando el peticionario Jorge Escobar Hernández.

Lo que se pone en conocimiento del público para que la persona que se crea perjudicada, lo exponga ante esta Municipalidad, durante los quince días siguientes a esta fecha.

Gouascorán, 15 de agosto de 1946.

M. A. Vásquez,
Secretario.

Gaceta Municipal

INDICADOR

Publicación quincenal, órgano de la Gobernación Política y Municipalidades del Departamento de Valle.

Director

Julio César Vijil

Redactor y Administrador

Otililio Oyuela

Saldrá el 15 y último de cada mes.

Circulación gratis.

Anuncios: precios convencionales.

Editada en los Talleres Tipo-Litográficos «ARISTON»